

Expediente: 7/21
Carátula: PEREZ ANGELICA ALCIRA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/10/2024 - 04:53
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CARRAZAN DE BRIZUELA, ZAIRA ELSA ASUNCION-DEMANDADO
900000000000 - BRIZUELA, TERESA DEL VALLE-DEMANDADO
900000000000 - DEFENSORIA OFICIAL DE LA IIA. NOMINACION, -DEFENSOR DE AUSENTES
23347652059 - PEREZ, ANGELICA ALCIRA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 7/21



H20721714620

JUICIO: PEREZ ANGELICA ALCIRA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°7/21.-

Concepción, 01 de octubre de 2024.-

Atento a que la señora Vocal Dra. Mirtha Inés Ibáñez de Córdoba se acogió a partir del 1 de octubre de 2024 al beneficio previsional de la jubilación, hágase saber a las partes que el Tribunal quedará integrado con la suscrita Dra. María José Posse, la Dra. Maria Ivone Heredia y el Dr. Carlos R. Molina, de conformidad al art. 45 de la LOPJ, sin perjuicio de lo previsto en el art. 23 bis de la citada Ley n° 6238 (incorporado por la Ley n° 8481). NT.-

-

Actuación firmada en fecha 01/10/2024

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.